



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2021, ha adoptado acuerdo del tenor literal siguiente:

“TERCERO.- APROBACIÓN DE PRECIO PÚBLICO POR EL SERVICIO DE CAMPAMENTO VERANO 2021:

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el precio público para el campamento urbano de Fuensalida los meses de julio y agosto de 2021.

08:00-15:00 horas	30 euros por quincena
08:00-13:30 horas	25 euros por quincena
09:30-15:00 horas	25 euros por quincena
09:30-13:30 horas	20 euros por quincena

Declarar que el precio público establecido no cubre el coste económico del servicio, si bien existen razones culturales y sociales que aconsejen fijarlos por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo a la dotación presupuestaria existente, de conformidad con el artículo 44 del TRLRHL.

SEGUNDO.- Este precio público se exigirá en función de las inscripciones realizadas.

Cuando por causas no imputables al obligado del pago del Precio Público del servicio o actividad administrativa no se preste o desarrolle, procederá la devolución del importe correspondiente.

En lo no previsto en este acuerdo se estará a lo dispuesto en la Ordenanza General Reguladora del establecimiento o modificación de precios públicos.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo a efectos de su general conocimiento”.

En Fuensalida, a 22 de junio de 2021.-El Alcalde-Presidente, Santiago Vera Díaz Cardiel.

Nº. I.-3145

